Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración
Carpeta Nº 68 de 2015

Versión Taquigráfica N° 45 de 2015

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Creación como servicio descentralizado

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de mayo de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Cecilia Bottino.
MIEMBROS:	Señores Representantes Pablo D. Abdala, Gerardo Amarilla, Susana Andrade, Daniel Cabrera, Paulino Delsa, Macarena Gelman, Ope Pasquet y Daniel Radío.
SECRETARIO:	Señor Horacio Capdevila.
PROSECRETARIO:	Señora María Eugenia Castrillón.

SEÑORA PRESIDENTA (Bottino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

——La Secretaría me informa que el doctor Pérez Pérez entregará por escrito su informe y que la Institución Nacional de Derechos Humanos estaría en condiciones de concurrir a la Comisión el miércoles que viene.

Se pasa a considerar el asunto que figura en primer término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR ABDALA.- Propongo que se postergue hasta la próxima sesión.

(Apoyados)

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se procederá.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Fiscalía General de la Nación.- Creación como servicio descentralizado".

SEÑORA GELMAN.- Nosotros estamos en condiciones de votar en general el proyecto de ley y de seguir avanzando en el orden del día, mientras esperamos la comparecencia de la Institución Nacional de Derechos Humanos en la próxima sesión.

SEÑOR ABDALA.- Quiero ver si comprendí bien el planteo de la señora Diputada Gelman. ¿Sería votar en general hoy, escuchar los asesoramientos que tenemos pendientes y después entrar a la discusión particular? No quiero descalificar la propuesta y aclaro que nosotros vamos a votar a favor del proyecto, pero este procedimiento no sería el más ortodoxo. Yo pensé que ya habíamos agotado los asesoramientos, aunque leí la versión taquigráfica de la sesión anterior -en la que no estuve-, donde quedó pendiente la visita de la Institución Nacional de Derechos Humanos. De todos modos, no quiero ser descortés con la Diputada y no tengo problema en votar en general, porque el verdadero trabajo de la Comisión es el tratamiento del articulado. Supongo que no podríamos internarnos en su análisis porque cualquiera de las visitas que están pendientes puede hacer aportes o modificaciones que hagan al alcance de los artículos. Con estas salvedades, no tendría problema en votar.

SEÑOR PASQUET.- Nosotros tenemos la decisión de votar a favor de este proyecto, pero nos parece que no adelantamos nada si hacemos la votación general hoy, sabiendo que tenemos que hacer la votación en particular después. No ganaríamos tiempo y, de algún modo, estaríamos restando entidad, relevancia a las visitas y a los dictámenes que vamos a recibir. Por una razón de cortesía con los visitantes, creo que primero tenemos que escucharlos, ver qué nos tiene que decir, y después votar. Si no, es como decirles: "Miren, nosotros ya tenemos posición tomada; vengan y digan lo que quieran, pero esto ya está resuelto". Me parece mejor esperar, escucharlos y, el mismo día, votar en general y pasar a la discusión del articulado.

Insisto: adelantando que vamos a votar el proyecto, nos parece que no ganamos nada votando en general hoy y que lo mejor es dejar todo para después de recibir los asesoramientos.

SEÑORA GELMAN.- De ninguna manera restamos importancia a las comparecencias que faltan; simplemente, entendíamos que podíamos ir avanzando en el tema, porque estamos en condiciones de votar pero, por supuesto, estamos abiertos a la discusión posterior. Es cierto que el planteo puede no ser ortodoxo; yo no tengo experiencia previa en la Cámara y estoy trasmitiendo nuestra posición general, pero estamos a lo que decida la Comisión.

SEÑOR ABDALA.- Yo quiero ser muy preciso y no deseo dar señales equívocas. Hablé informalmente con la Presidenta y dije que no teníamos problemas en avanzar -aunque sin cerrar definitivamente el tema hoy-, pero lo hice sobre la base de un supuesto equívoco: pensé que ya habíamos agotado la instancia de las visitas y los asesoramientos. De todos modos, me parece que estamos en un plano más bien simbólico o formal. Repito: no tengo inconveniente en dar una aprobación general en términos de expresar una voluntad política; me parece que no podríamos aprobar ni el artículo 1º ni ninguna de las disposiciones siguientes. Si la Diputada Gelman mantiene su propuesta, votaríamos a favor, con las salvedades que expresamos.

SEÑOR PASQUET.- Una de las objeciones que se ha hecho al proyecto es de constitucionalidad y fue planteada aquí por el doctor Viana. Yo creo que él se equivoca, que el proyecto es perfectamente constitucional, pero pienso que la naturaleza de la objeción es tal que nos exige a todos un análisis riguroso de los argumentos que planteó y su debida refutación. Entonces, a efectos de debatir la constitucionalidad del proyecto, que es el paso previo a todo lo demás, no entiendo cómo podemos prescindir del informe del Instituto de Derecho Constitucional de la Universidad de la República, ya que está pendiente el dictamen del doctor Pérez Pérez, que es el profesor en la materia. Ya obra en poder de la Comisión una consulta al doctor Pérez Pérez, pero hay otra cuestión planteada y dijo que se va a expedir por escrito. Nosotros debemos tener esos elementos y, oportunamente, cada cual hará de esos aportes el uso que estime pertinente, pero debemos dejar constancia de las razones por las cuales no estimamos de recibo el planteamiento del doctor Viana. De lo contrario, mañana se podría decir que fue cuestionada la constitucionalidad del proyecto y que nosotros ignoramos alegremente las objeciones. Yo no estoy dispuesto a hacerlo y quiero discutirlo; creo que hay argumentos para hacerlo y, para eso, si hay un profesor de Derecho Constitucional de la jerarquía del doctor Pérez Pérez que

nos dice que nos va a mandar el dictamen por escrito, me parece que corresponde esperar hasta recibirlo. Insisto: estoy a favor del proyecto, pero estos pasos hay que cumplirlos.

SEÑORA PRESIDENTE.- Esta Comisión ya tiene el informe general del doctor Pérez Pérez y, por lo tanto, podríamos haber avanzado, fundamentalmente, en el caso de que se presenten modificaciones al articulado. Sin embargo, considero que lo más conveniente es tener en cuenta las consideraciones realizadas por los Diputados Abdala y Pasquet, en el entendido de que estamos buscando un acuerdo con todos los partidos que, en principio, habían manifestado estar a favor de este proyecto y en consideración a que se solicitó asesoramiento sobre algunos artículos. Entonces, recibiremos a la Institución Nacional de Derechos Humanos en la próxima sesión y dejo de manifiesto el interés de comenzar a trabajar sobre el articulado también en la próxima reunión de la Comisión.

No habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la reunión.